LA SUSCRITA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANDONÁ

HACE CONSTAR:

Que el proyecto de acuerdo No. 004 "Por medio del cual se autoriza al alcalde municipal de Sandoná para la celebración de contratos y/o convenios con entidades públicas y privadas del orden Internacional, Nacional, Territorial, Ongs y otras, sin limitación de cuantía", se encuentra en trámite en el Concejo Municipal de Sandoná.

Que el día 13 se febrero del presente año se le dio primer debate en comisión primera permanente y posterior se cuenta con Tres días después de su aprobación en la comisión respectiva para que la plenaria podrá considerar el proyecto en segundo debate.

En constancia se firma en Sandoná a los catorce (14) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

Concejo Municipal de Sandoná SECRETARIO

YULY PATRICIA MONTEZUMA
Secretaria
Concejo Municipal de Sandoná

Powered by CamScanner